DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 28 de marzo de 1827.

San Sixto Papa y confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Infantes huérfanos: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el sol á las 5 hs. 50 ms., y se pone á las 6 hs. 10 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.
27 7 mañana.	9 grad.	32 p. 10 l. 3	O. N. O. semicub.
id. 2 tarde.	11 4	32 9 1	O. S. E. var. id.
id. 10 noche.	9 6	32 9 7	N. entrecubierto.

ESPAÑA

Cádiz 13 de marzo.

Las cartas de Tampico de últimos de diciembre, recibidas en Lóndres, dicen que las provincias internas estan resueltas á separarse de la federacion general mejicana, formando la suya de todos los territorios que en el antiguo gobierno se regian por un comandante general con residencia en Chihuahua; y que una de estas provincias (*Tejas*) ha levantado ya la bandera de separacion.

Estas provincias son: Sonora, Durango, Chihuahua, Nuevo Méjico, Nuevo Reino de Leon y la referida de Tejas. Asi esta como el Nuevo Méjico estan colindantes con la Luisiana (Nueva Francia). Sus naturales han sido los mas pacíficos y adictos al Rey en todo el tiempo de la revolucion de Hidalgo y Morelos, asi como su colindante provincia San Luis Potosí. Un cuerpo de tropas, que mereció titularse *los fieles de ella*, acreditó con su valor y constancia ser digno de semejante nombre. Los habitantes de las referidas provincias, si han resuelto lo que dicen dichas cartas, lo sabrán sostener con resolucion y firmeza. De cualquier manera, la nueva república mejicana, no presenta por todos aspectos que se mire, mas duracion que la que se concibe de su pobreza y descontento general de sus habitantes.

Ahora dice la farsa en sus periódicos y cartas, que la Europa ha

mandado de intento á la América agentes revolucionarios para trastornar el gobierno republicano. Citan en Guatemala á Mrs. Pierson, Franconier y Gordon: en Colombia Mr. Paindell: en el Perú, Mrs. Fedenegre y Wermelle; y en Méjico, Mrs. Builloc, Etferten y un italiano Pamodi de Olivieris.

No vemos ningun apellido español, y antes bien dice una carta, que son los mas pacíficos; pero nosotros decimos que la farsa se valdria de este pretesto para cohonestar sus desaciertos, y poder disculparse de que la Europa le ha impedido por medio de sus emisarios llevar adelante la marcha de su nuevo sistema; y podemos añadir, por el conocimiento que tenemos, que aun cuando no hubiese mas enemigos de él que los mismos que lo han formado, serian bastantes para destruirlo.

G. de M.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 10 de marzo hasta 13 de dicho.

Dia 10. = entraron tres españoles. = Y han salido un sardo y un ingles. No queda novedad al mar. Viento NO. fresquito.

Dia 11. = Entraron un ingles y doce embarcaciones menores de Sanlucar, españolas. = Y han salido un ruso y tres españoles. Pasa al O. un bergantin goleta salido de Sanlucar, y al Mediterraneo fué un bergantin. Queda al SSO. una goleta. Viento NNO. fresquito.

Dia 12. = Goleta española la Maria, maestre D. Josef Lazo de la Vega, de Puerto Rico en 40 dias, con café, cueros y astas á sí mismo. Dos tartanas españolas de Sanlucar, y un místico portugues de poniente, que despues dió la vela para el Mediterráneo. De levante viene un mistico español, á donde pasa un bergantin. = Y han salido un ingles, un ruso y un español. Viento N. fresquito.

Dia 13. = Nada ha entrado hoy. Quedan á la banda del S., procedentes del Mediterráneo, nueve embarcaciones menores españolas, una polacra y seis buques de cruz. = Y han salido el bergantin goleta sardo la Maria, su capitan Lázaro Compiano, para la Madera y Santa Cruz de Tenerife. Ademas dos ingleses y tres rusos. Ventolinas variables.

Madrid 19 de marzo.

El gobernador de la plaza de Ceuta con fecha 27 de febrero último dijo al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo siguiente:

Ayer amaneció el viento fresco por el E., y en consecuencia ordené el embarque del regimiento de la Albuera, 7.° ligero, cuya operacion empezó á las tres de la tarde, y concluyó á las seis en punto, con el mayor orden, prontitud y entusiasmo, que se acreditó en los vivas al REY nuestro Señor, quedando los buques sobre un ancla aguardando los de guerra que les han de dar convoy: la fuerza total embarcada consta del estado que tengo el honor de incluir á V. E. Son las cinco de la tarde

de hoy, hora en que se ha presentado al frente de esta bahía el bergantin *Jasson*, á cuyo bordo viene el capitan de fragata D. Francisco Sevilla, y sobre el momento han dado la vela los trasportes, que quedan al anochecer navegando en el Estrecho. Lo manifiesto á V. E. con la mayor satisfaccion, para su debido superior conocimiento; esperando se sirva elevarlo á la soberana consideracion del REY nuestro Señor, esponiéndole al mismo tiempo que esta comision, confiada á mí, ha quedado cumplida con toda la eficacia y zelo posible para bien de su Real servicio.

G. de M.

Continúa la Real cédula del diario de ayer.

„En fin, el mismo Predecesor escita en la Constitucion preinserta á los Obispos y Prelados superiores, y á los otros ordinarios de los lugares, que no dejen de invocar para su ejecucion el ausilio del brazo secular si fuere necesario.

„Todas las cuales cosas y cada una de ellas Nos las aprobamos y confirmamos, y no solamente las recomendamos, y mandamos á los mismos superiores eclesiásticos respectivamente, sino que Nos mismo, en cumplimiento del oficio de la solicitud apostólica invocamos y con todas veras requirimos por estas nuestras letras el favor y ausilio de todos los príncipes católicos para el efecto de lo sobredicho, habiendo sido elegidos los Príncipes y supremas potestades por Dios para ser defensores de la Fe y protectores de la Iglesia; y asi deben procurar de todos modos que se observen puntualmente y se preste el debido obsequio á las Constituciones apostólicas, lo que les acordaron los Padres del Concilio de Trento en la sesion XXV del cap. XX, y mucho antes lo habia declarado el emperador Carlo Magno en el capítulo II de sus capitulares, título primero en donde despues de haber mandado á todos sus súbditos la observancia de las Constituciones eclesiásticas, añade: *porque no podemos entender de ningun modo, cómo puedan sernos fieles á nosotros los que se muestran infieles á Dios, é inobedientes á sus sacerdotes.* Por esta razon mandando á todos los Presidentes y Ministros de su imperio, que obligasen á todos sus súbditos y á cada uno en particular, á prestar la debida obediencia á las leyes de la Iglesia, impuso al mismo tiempo gravísimas penas contra los que se mostrasen inobedientes, añadiendo entre otras cosas: *Mas los que en esto fuesen negligentes é inobedientes, lo que no es de creer, sepan que no conservarán sus destinos en nuestro imperio aunque fuesen nuestros hijos, ni entrarán en nuestro palacio, ni tendrán con Nos, ni con los nuestros ninguna sociedad, ni comunicacion, sino que serán castigados rigurosamente y sin misericordia.*

„Queremos tambien que á los traslados ó copias de las presentes aunque esten impresas, firmadas por mano de algun notario público, y selladas con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica,

se les dé la misma fe, que se daria á las originales, si fuesen ecshibidas, ó presentadas.

„Nadie pues se atreva á oponerse, ni quebrantar temerariamente estas nuestras letras de confirmacion, innovacion, aprobacion, comision, invocacion, requisicion, decreto y voluntad, y si alguno se atreviere á intentarlo sepa que incurrirá en la indignacion del Dios Omnipotente y de sus Apostoles San Pedro y San Pablo.

„Dadas en Roma en Santa María la mayor el diez y ocho de Marzo del año de la Encarnacion del Señor, mil setecientos cincuenta y uno, el once de nuestro Pontificado."

¡Ojalá los Soberanos de aquel tiempo hubiesen hecho tanto aprecio de estos decretos, como lo ecsijian la salud de la Iglesia y del estado! ¡Ojalá se hubiesen persuadido que debian venerar á los Soberanos Pontífices succesores de San Pedro no solamente como Pastores, y Maestros de la Iglesia universal, sino tambien como defensores muy ardientes de su dignidad, que velan con la mayor diligencia para descubrir los peligros que les amenazan! ¡Ojalá hubieran usado de su poder para destruir las sectas cuyos perniciosos designios les habia manifestado la Silla apostólica! Desde entonces se hubiera acabado con ellas. Mas como seducidos por fraude de los sectarios que ocultaban con tanto artificio sus proyectos, ó por la persuacion de algunos hombres imprudentes juzgasen que este negocio se debia despreciar ó corregirse con remedios suaves, nacieron de aquellas sectas antiguas masónicas, que jamas estuvieron quietas, otras muchas peores y mas audaces que aquellas. Todas estas las ha abrazado en su seno la secta de los Carbonarios, que se reputaba por la principal en Italia, y en algunas otras naciones, y dividida como en varias ramas que solo se diferencian en el nombre, emprendió impugnar con el mayor ardor la Religion católica, y todas las supremas potestades civiles legítimas. Pio VII de feliz memoria, al cual hemos sucedido, con el fin de librar de esta calamidad á la Italia y á los demas paises, y especialmente al estado pontificio, en el cual se habia introducido con la invasion de los estrangeros, por haber cesado por algun tiempo el gobierno del Papa, condenó con penas gravísimas la secta de los Carbonarios, bajo cualquiera denominacion que fuera conocida en los diversos paises é idiomas, por la Constitucion que publicó el quince de setiembre del año mil ochocientos veinte y uno que empieza: *Ecclesiam à Jesu Christo* la cual Nos hemos juzgado insertarla en estas nuestras letras, y es como se sigue:

„Pio Obispo siervo de los siervos de Dios. = Para perpetua memoria = Tantos y tan terribles enemigos han acometido muchas veces á la Iglesia fundada por Jesucristo nuestro Salvador sobre la firme piedra, contra la cual él mismo nos prometió que nunca prevalecerian las puertas del infierno, que si no hubiese mediado esta promesa divina, que no puede dejar de cumplirse, parece que se podria temer que engañada y seducida por la fuerza, las artes y astucia de aquellos habia de ser del todo destruida. Pues lo que sucedió en tiempos pasados, esto mismo lo hemos

esperimentado principalmente en este miserable siglo en que vivimos, que parece es aquel último tiempo mucho antes anunciado por los Apóstoles, en el cual vendrán seductores, que dejándose llevar de sus malvados deseos promoverán las impiedades (1). Pues nadie ignora cuánta multitud de hombres malvados se han unido en estos infelicísimos tiempos contra el Señor y contra su Cristo, los cuales principalmente intentan destruir y arruinar la Iglesia de Dios, apartando de su doctrina á los Fieles con su vana filosofía y sofismas engañosos; pero sus esfuerzos serán vanos (2). Con el fin de conseguir mas fácilmente sus intentos muchos de ellos han formado Conventículos secretos, y Sectas clandestinas, para atraer con mas libertad á su partido mayor número de personas, y hacerlas cómplices de su conjuracion, y de sus maldades. *Se continuará.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Juzgado de Guerra de Marina.

Mediante las correspondientes licencias del M. I. Sr. Comandante militar de marina de esta provincia y tercio naval, y á voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta por el tiempo necesario en el anden de este puerto el bergantin español titulado Eucaris, de primera vida, forrado en cobre, de buena construccion y muy veloz, con todos sus arreos y aparejos necesarios, que constarán de inventario, y manifestará el corredor asistente Antonio Roviralta, bajo los pactos contenidos en la taba que se halla en poder de dicho corredor y del infrascrito escribano; cuya subasta se empezará el dia de hoy á las 4 de la tarde, y se anunciará el remate despues por otro aviso. Barcelona 28 de marzo de 1827. = Josef Antonio Falp, escribano.

AVISOS AL PUBLICO.

Las señoras viudas y huérfanos del monte pio de Reales oficinas y ministerial y demas que perciben pension por la Tesorería de provincia, se servirán acudir á la misma á recoger lo que se les ha detallado. Barcelona 27 de marzo de 1827. = Remon.

Se anuncia que por disposicion del M. I. Sr. Alcalde mayor primero de esta ciudad y á instancia de Francisco Casademunt, Francisco Flamant y otros, se está subastando unas casas que fueron de Juan Flamant cuchillero, sitas en la calle de la Dagueria, quemando ya las últimas linternas, y en consecuencia el que pretenda dar postura y quiera enterarse de los pactos y condiciones de la taba, podrá conferirse con el corredor Antonio Roviralta ó con el infrascrito escribano actuario. Barcelona 27 de marzo de 1827. = Valentin Gros, escribano.

En virtud de auto dado por el muy ilustre señor Alcalde mayor pri-

(1) *S. Judas Apostol en su ep. ver.* 18.
(2) *Colosenses cap.* 2. *ver.* 8.

mero de esta ciudad D. Vicente Diez en 24 de este mes en méritos de la causa de cesion de bienes y concurso general hecho por Antonio Mestre y Demestre, se avisa á todos sus acreedores que el viérnes prócsimo dia 30, á las diez horas de su mañana, se celebrará convocatoria general en la casa habitacion de su Señoría sita en la Rambla, frente el convento de Carmelitas descalzos, para manifestarles la graduacion hecha por los síndicos de la masa, y tratar de su aprobacion ó reprobacion; previniendo al que no asistiere, que deberá estar á lo que resuelva la mayoría de los concurentes. Barcelona 27 de marzo de 1827. = Valentin Gros, escribano.

El dia primero de abril en la academia de educacion de la calle de la Canuda, num. 9, se dará principio á la enseñanza del idioma ingles, que desempeñará un profesor muy acreditado, usando de un método nuevo, enteramente desconocido hasta el dia, y que tiene la mayor sencillez y perfeccion á una ecsactitud matemática, con arreglo á los descubrimientos de un sabio ideologista de nuestros dias. Los que gusten suscribirse á esta clase, con arreglo al anuncio dado en este diario el dia 6 de enero del presente año, se presentarán al establecimiento á informarse de lo demas que corresponde.

El jabeque correo de Mallorca nombrado San Antonio de Padua, al mando del patron D. Miguel Estade y Sabater, saldrá para su destino el domingo primero de abril; y admite cargo y pasageros.

Real Lotería moderna. Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse mañana en Madrid. Barcelona 28 de marzo de 1827. = Juan de Yangüas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra frances. De Tolon en 5 dias, la gavarra Emulation, su comandante el teniente de navío Mr. Rigaud.

Mercantes españoles. De Mahon en 2 dias, el jabeque Jabat, de 49 toneladas, su patron Juan Blascos, con trapos, cáscara de granada, chaquetas de lana y otros géneros á varios: trae la correspondencia. De Marsella en 3 dias, el jabeque S. Josef, de 72 toneladas, su patron Miguel Vert, con algodon, cueros, quincalla y otros géneros á varios. De Torreblanca en 4 dias, el laud las Almas, de 18 toneladas, su patron Sebastian Adell, con algarrobas de su cuenta. De Marsella en 3 dias, el laud S. Josef, de 38 toneladas, su patron Josef Escardó, con algodon, cueros, lienzos, hilaza y otros géneros á varios. Ademas dos barcos de la costa, con carbon, leña, algarrobas y otros generos.

Idem sardo. De Génova y Villafranca en 14 dias, el bergantin-polacra Providencia, de 103 toneladas, su capitan Cottardo Bava, con arroz, cáñamo y otros géneros á varios.

Despachadas.

Jabeque español patron Salvador Feliu, para Soller en lastre. Laud idem patron Sebastian Duran, para Vinaroz en lastre. Idem idem patron

Manuel Josef Roso, para idem en idem. Idem idem patron Miguel Ramonell, para Soller con lastre y efectos. Idem idem patron Ramon Llovera, para Valencia con lastre y efectos. Idem idem patron Pedro Millet, para Sevilla con aguardiente y otros efectos. Idem idem patron Josef Grau Maristany, para Sevilla con aguardiente, papel y otros efectos. Ademas cuatro barcos para la costa de esta provincia en lastre. Bergantin siciliano su capitan Miguel Fanciullo, para la Havana con frutos del pais.

Dieta. De 300 cuarteras de trigo de Santander á 74 rs. de ardites la cuartera, en casa de Raimundo Marques, en la calle de Amargós: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 366 quintales de harina de idem á 88 rs. 3 ds. el quintal, en casa de Magin Esplugas, en las escaleras de la Catedral: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y ambas durarán hoy y mañana.

Otra: De 133 quintales de algarrobas de Castellon á 26 3 ds. el quintal, en casa de Juan Baños, en la calle de la Puerta Nueva: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y durará hoy, mañana y pasado mañana.

Funcion de iglesia. Hoy dia 21 en la iglesia de PP. Servitas, á espensas de la devocion, se tributarán á la sagrada imágen del Ecce-Homo que se venera en dicha iglesia los cultos siguientes: á las cinco y media se empezará el ejercicio santo de la oracion mental por espacio de media hora, concluido el Rdo. D. Mariano Costa, Dr. en sagrada Teología, y catedrático de Filosofía en el Seminario Tridentino, hará la plática moral, y concluida se cantará el *Miserere* por la capilla de Santa Maria del Mar.

Los señores comisionados de la Real y venerable Congregacion de la Afliccion, para el repartimiento de vestas, á tenor del aviso general que dió la junta particular de aquella, lo dan á los señores congregantes, que mañana de once á doce y por la tarde de las seis á las siete y media empezarán á repartirlas en la iglesia de Santa Magdalena, y demas dias consecutivos.

Libros. En la librería de Josef Solá, calle de la Bocaría, se hallarán de lance los libros que siguen: Richerand, nosographia en frances, 4 tomos. Diccionario de Nebrija fol.; un tom. Dos juegos breviarios romanos. Año Virgineo, 4 tom. Croiset, discursos espirituales, 2 tom. Diurno romano. Semanas Santas castellanas con láminas finas y sin ellas. Visitas para los Monumentos. Poema de Lozano.

En la calle de las Euras, frente la taberna de Rotxotxo y cerca la Trinidad, al lado de un zapatero, casa de despesas, num. 5, se da de comer á cinco reales de vellon.

El niño de ocho años sin brazos ni piernas que se enseñaba en la calle del Conde del Asalto, esquina de la Rambla, se enseña desde hoy en la Barceloneta, calle Mayor, casa num. 10, manzana 73, el que hace algunas habilidades dignas de admirarse.

Retornos. En el meson del Alba se halla el ordinario de Gerona Juan Vilella, alias Melsa, que con su galera saldrá mañana para dicha ciudad.

En el meson de Collblanch hay la galera del ordinario de Cervera dicho el Capellá, que saldrá mañana para dicha ciudad.

En la calle del Pino, num. 12, donde para el ordinario de Martorell, hay una galera que va en tres dias á Lérida, y saldrá el juéves por la mañana.

En la calle de las Molas, casa del ordinario de Zaragoza, hay una galera que saldrá para dicha ciudad, y lleva los asientos á cuatro duros cada uno.

Pérdida. Se perdió dias pasados por la Rambla una carta escrita en idioma italiano, con el sobre dirigido á Josef Mosca, y dentro de ella contenia una segunda letra de cambio cobradera en Cádiz de la cantidad de 660 duros: y como al que la haya encontrado no le puede servir de utilidad alguna, se suplica la entregue al referido Josef Mosca, que vive en la fonda de las Cuatro Naciones, que lo gratificará.

Sirviente. Una madre é hija de arreglada conducta, que saben guisar, coser y planchar, desean servir á una sola persona aunque sea un señor eclesiástico, informará la Sra. Ana Maria Subirats, casa Vilallonga plaza de Sta. Ana frente la fuente.

Teatro. Hoy se ejecutará la primera de las tres últimas funciones, la cual se dividirá en las partes siguientes, á saber: primera, dará principio un completo baile sobre la cuerda tirante con balancin y sin él. Segundo, multiplicados y triplicados saltos de batuda, por todos los saltadores, quienes desempeñarán este acto con el mas grande desvelo. Tercero, el gracioso chinesco ejecutará varias y muy particulares suertes en el brandegio volante. Cuarto, el director en union con su consorte ejecutará por la primera vez una grande y estraordinaria doble subida y bajada, sobre dos cuerdas tirantes desde el tablado escénico hasta la cazuela, ambos sin balancin. En la bajada con la mayor desenvoltura y precision el director llevará consigo una mesa; la señora De-Stefani llevará dos sillas, y caminando en esta disposicion sobre las dos cuerdas, pondrán sobre ellas las dos sillas y la mesa, sentándose sobre aquellas representando la muy particular y sublime cena en el aire, á la prosperidad y salud de los señores espectadores. Quinto, el joven Claudio mientras la compañia se prepara para la ejecucion de la pantomima, hará varios ejercicios y juegos indianos. Secsto, dará fin al espectáculo con la muy ridícula farsa en pantomima, titulada el molinero hecho soldado, ó sea las dos viejas parecidas. A las siete en punto.

Cambios de esta plaza del dia 27 de marzo.

Lóndres 35.
Paris 15 y 5 á 8centésimos.
Marsella 15 y 3 á 5centésimos á 30 dias fecha.
Madrid 2⅛ y 2¼ p. c. daño corto y á 8 dias vista.
Cádiz 2 p. c. idem idem.
Valencia 1¼ y 1½ p. c. idem idem.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.